

DIARIO DE BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Matías Apóstol y San Modesto Obispo y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza se descubre a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

Hoy es obligacion de oír misa.

Jubileo en las Gerónimas.

Cuarto menguante a 2 hs. 30' 21" de la tarde. En Sagitario

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro.	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
			<i>mm.</i>		<i>mm.</i>	<i>mm.</i>
22	10 a.	6°8	772 2	81°		
23	7 m.	5°5	770 3	86°		
	2 t.	12 1	770 5	80°		

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Des. del sol a 12 h.	9° 32' 44" Austr.
SO.		Sereno.	Sale el sol a 6 h. 41' 50" t. m.	
N.		Nubes.	Se pone a 5 h. 42' 46" t. m.	
SE.		Sereno.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 13' 30" t. m.	

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay funcion para dar lugar al cuarto baile de Sociedad. Los señores abonados que gusten concurrir, pasaran a recoger de la Empresa las entradas personales, de diez a tres de la tarde.

Siendo cada dia mas favorecido del público este coliseo en las representaciones de la ópera de grande espectáculo, *Roberto il diavolo*. Queda abierto el despacho en la Administracion para la novena representacion.

El domingo por la tarde se ejecutará la comedia de magia *La pata de cabra*.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion lírica ordinaria n. 163 de abono, para hoy jueves 24 de febrero.—Habiendose tenido que retardar la representacion de la ópera nueva *L' Ebreca*, a causa de la indisposicion del señor Tiberini, se repite hoy la ópera en cuatro actos: *Il trovatore*. visto el feliz éxito que obtuvo en la noche del domingo anterior, desempeñándola las señoras Estefanone, Sannier y Fossa, y los señores Bianchi (encargado de la parte de Manrique en ob-

seguí de la Empresa), Beneventano, Rodas, Obiols, Arcas, etc. Después del segundo acto volverá á presentarse la célebre bailarina española doña Manuela Perea (Nepa), y su pareja el señor Moragas, con el baile, titulado: *Celos y calía*, en el que tan merecidos aplausos obtiene la referida señora Perea.—Entrada, 5 rs. Id. al 5.º piso. 3 rs. A las siete.

Nota.—El lunes se ejecutará por 16.ª vez la gran comedia de magia, *El diablo de plata*; y el martes se pondrá en escena la ópera nueva, *L' Ebreca* (juive), del maestro Halevy, para cuyas funciones queda abierto el despacho de localidades y entradas.

CIRCO BARCELONES.—Segunda serie de abono.—Funcion para hoy 24 de febrero.—Sinfonia. La comedia de gracioso en 3 act. s. titulada: *Dios te dé fortuna, hijo*; dirigida por el primer actor de carácter jocoso D. José María Dardalla, y desempeñada por las señoras Dardalla y Samaniego, y los señores Dardalla, Zamora, Guerrero, Agnes, Casals y Rossell. El baile chinesco de espectáculo en un acto, titulado: *Una fiesta Real ante el Emperador de la China*; por la primera pareja señora Guerrero y señor Estrella (hijo), y cuerpo de baile. La hermosa comedia en un acto de D. Luis Olona, titulada: *En la cara está la edad*; dirigida por D. José María Dardalla, y desempeñada por las señoras Rizo, Mirambell y Samaniego, y los señores Dardalla, Palau, Guerrero, Pardo, Rossell y Torné. Baile nacional.—Entrada, 2 rs. A las siete.

Nota.—Para el sábado próximo se dispone la hermosa comedia en 3 actos, titulada: *Las aves de paso*.

Servicio de la plaza para el día 24 de febrero de 1859.

Jefe de día, D. Pedro Perez de la Fuente, teniente coronel, jefe accidental del regimiento infantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Gerona.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

En el día de ayer tuvo lugar la junta general de accionistas de la Sociedad Catalana general de crédito, aprobándose en ella el balance y distribucion de beneficios presentado por la de gobierno, y dispensándose por unanimidad á esta el mas satisfactorio voto de gracias por su celo y su acierto en la gestion de los negocios que le están confiados. En su lugar correspondiente verán nuestros lectores la Memoria leida en aquel acto, y el resumen del balance y distribucion de beneficios antes indicados.

El presidente en nombre propio y en el de la Junta de gobierno manifestó su reconocimiento por la manera con que la general habia aceptado y reconocido sus esfuerzos en bien del pais, y de los accionistas mismos, y les reiteró la seguridad de continuar tratando de merecer la confianza con que se distinguia á la Junta de gobierno, favoreciendo la realizacion de las grandes empresas de utilidad pública, y singularmente las de caminos de hierro, sin los cuales Cataluña, algo retrasada por desgracia, seria absorbida por otras vias que marchan rápidamente á su conclusion.

—El tema favorito de todas las conversaciones de las personas de buen humor, es en el día el de cuanto atañe á proyectos de cabalgatas, mascaradas, comparsas, entrada y entierro del Carnaval, y á juzgar por la animacion que se observa y los trabajos que mas ó menos reservadamente se están llevando á cabo, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que en los últimos ocho días de la alegre y bulliciosa temporada que estamos atravesando, los moradores de esta capital tendrán muchos y muy divertidos objetos en que fijar su atencion. Ello es lo cierto que con el aliciente de las fiestas que se disponen,—y que por de pronto nadie sabe de cierto en qué consistirán,—van á venir á Barcelona un crecido número de forasteros.

Por ahora podemos anticipar á nuestros lectores la noticia de que, segun todas las probabilidades, el *Carnaval* no vendrá ya por la via de Granollers, sino que llegará en un tren directo del ferro-carril del Este y procedente de la vecina ciudad de Mataró, en donde se le ha prometido tratarle con la mas galante y obsequiosa cortesía.—Ignoramos si la entrada tendrá lugar por la tarde ó bien al anochecer, hora mas á propósito para atraer concurrencia, sin que la gente tenga que abandonar los trabajos, aparte de que, con la luz artificial, producen mejor efecto los trajes y los disfraces.

Desde hoy, segun se nos ha manifestado, se verán ya algunas figuras en la plaza del Borne. El domingo aparecerá en la misma el hijo del héroe sobre un globo aerostático.

El Carnaval vendrá acompañado de un Ayuntamiento, ignoramos de que pueblo, y saldrá á recibirle al apearse en la estacion otro Ayuntamiento *sui generis*. La comitiva recorrerá una gran parte de la ciudad. Por la noche se le obsequiará al recién llegado con fuegos pírnicos y otras diversiones: es probable que concurrá tambien á algun baile público.—El palacio estara colocado en la citada plaza, y á la entrada de la misma por la parte del paseo de San Juan.—Para el entierro se preparan las mas ostentosas de-

mostraciones. En nombre del personaje difunto se rogara á los dueños de las tiendas, portales y pisos bajos por donde deba pasar el cortejo que iluminen de cualquier modo los frentes de los mismos.

Las albaceas repartirán limosnas públicamente y a domicilio.

—Como se acerca el día en que debe tener lugar la rectificación de alistamiento para la quinta del presente año, creemos oportuno hacer presente á los interesados, sus padres ó tutores, que, para los efectos de la ley, *tienen la edad de veinte años* y deben ser por lo tanto comprendidos en el próximo sorteo, los jóvenes nacidos desde 1.º de mayo de 1838 á 30 de abril de 1839.

Dijimos el otro día que el Excmo. Ayuntamiento habia reducido á siete secciones las diez y seis que en los años anteriores se contaban en esta capital para las operaciones de la quinta, medida que desvanecerá varios inconvenientes demostrados por la práctica.

La primera seccion la constituirán, pues, las que antes eran 1.ª, 2.ª y 3.ª, ó sean todos los barrios del distrito 1.º excepto la Barceloneta.—La *segunda*, la que antes era 4.ª ó sean los dos barrios de la Barceloneta.—La *tercera*, las que antes eran 5.ª, 6.ª y 7.ª que comprenden los barrios 10, 3, 8, 9, 6 y 7 del distrito 2.º.—La *cuarta* que abraza ahora las secciones 8.ª, 9.ª y 16.ª ó sean los barrios 4 y 5 del distrito 2.º, los 1, 2, 7, 8, y 9 del 3.º y el 9, 10, 11 y 12 del 4.º.—La *quinta* que se compondrá de las que antes eran 10.ª y 11.ª ó sea barrios 3, 4, 5, 10, 1, 2 y 6 del distrito 3.º.—La *sesta* que la formarán las antiguas secciones 12.ª y 13.ª ó sean los barrios 1, 2, 3 y 4 del distrito 4.º.—La *sétima* que la formarán las que antes eran 14.ª y 15.ª ó sean los barrios 5, 6, 7 y 8 del distrito 4.º

—Se nos ha manifestado que el privilegio concedido á D. Ramon Oliveres es por invención de una máquina para fabricar todo género de lisería y no lencería.

—Hemos visto varias muestras de los vidrios muselina, cristales de colores con letras y sin ellas, y vidrieras con hermosos dibujos que D. Venancio Diaz tiene de manifiesto en la tienda de la calle del Conde del Asalto, núm. 92: si las primeras son sumamente á propósito para tiendas y habitaciones, pues que á lo módico de su precio se añade la doble ventaja de que sirven de objeto de adorno y ahorran el gasto de cortinillas; los demás lo son, los unos para casas de campo y los otros para ventanales de iglesias y oratorios, habiéndonos llamado la atención algunos de ellos que se distinguen por la belleza de las imágenes ó dibujos, indestructibles por las influencias atmosféricas, que tienen estampados. Los trabajos del señor Diaz los consideramos muy apreciables y de utilísimas aplicaciones.

—El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia ha señalado el 20 del próximo marzo para dar principio á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Igualada, á consecuencia de haber sido admitida la renuncia del señor Mas y Abad. La eleccion tendrá lugar en las secciones de Igualada, Esparraguera y Calaf.

—El joven artista D. Francisco Plá, que bajo el modesto título de aficionado ha pintado algunas bellas decoraciones para el Teatro Principal, debe á estas horas encontrarse ya en Paris. El objeto que le lleva á esa gran capital es el de cultivar sus aventajadas disposiciones como pintor escenográfico.

—En la tarde de ayer se desbocó en Gracia el caballo que tiraba de una carretela, recorriendo desatentadamente una gran parte de la calle Mayor de la referida villa, y ocasionando la mayor alarma. En su precipitada carrera rompió un candelabro y farol de gas y lastimó del brazo á un niño de cinco años de edad.

—Ayer al mediodía un artesano que se encontraba en la Rambla de los Estudios, fué acometido de un violento ataque hemoptoico que le dejó cadáver en breves instantes, siendo inútiles los socorros que le prodigaron algunas personas caritativas.

—Hoy tiene lugar el cuarto baile de los que se dan en el Teatro Principal. Hé aquí el programa de las piezas que se tocarán en él:

Primera parte.—Waltz, Philiberte, Strauss.—Rigodon, La danse de Treille, Pasdeloup.—Redowa, Trovador, Biosca.—Lancers de Cataluña, Fornelio.—Polka, Esperanza, Vilar.—Rigodon, La infantéria, Fornelio.

Segunda parte.—Waltz, Aurora, Lubitzch.—Rigodon, Los moriscos, Marraco.—Redowa, Lendina, Pasdeloup.—Lancers de Africa, Biosca.—Schotisch, El arrogante, Badia.—Rigodon, Les enfants de Paris, Mozard.—Galop, La bacanal, Marraco.

Agencia para nodrizas, plaza del Buensuceso, esquina á la de las Sufjas, barbería.

Se llama la atención de los lectores sobre el anuncio, Una familia particular, etc

** Algodón inglés para vender en husadas, urdimbre, n.º 60, y trama n.º 70, Barará, n.º 7.

** Un sugeto residente en Madrid, desempeñará las comisiones y encargos que se le confien en materia de comercio y otros ramos, en los cuales tiene estensas relaciones y conocimientos. Se afianzarán sus actos depositando hasta 4 ó 5000 duros.

** Se recomiendan los anuncios sobre rebaja de precios en las bujias esteáricas barcelonesas, y alquiler de cuadras en la calle del Arco del Teatro, n.º 12.

** Se recomienda el anuncio, Fábrica en el llano de Vich.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 20 de febrero.

Presentáronse ayer al Congreso tres proposiciones cuya tendencia no puede menos de aprobarse, y es sensible que el Gobierno haya abandonado la iniciativa en manos de las oposiciones. Hablamos de las de los señores Olózaga, Calvo Asencio y Aparici, en las que se presentan medios mas ó menos oportunos de remediar los males de las elecciones, y los que tanto á la autoridad del Congreso y á la buena administracion del Estado, ocasionan las mayorias compuestas de empleados.

Desde que el Gobierno dió á conocer su programa político dijimos que la ley electoral, la de incompatibilidades, y por último una ley que asegurase la estabilidad del buen empleado y la justicia en los ascensos, eran los graves problemas políticos que debia plantear y resolver el Gobierno, y por esta razon censuramos el silencio que guardó en este punto en el discurso de la Corona.

El mismo Gobierno, aunque no tan esplicitamente como deseábamos, sus periódicos mas adictos, miembros ilustres del Senado y de la Cámara popular, los periódicos de todos los partidos, en una palabra, la opinion pública, todos los que no quieren que la política continúe siendo una granjería, todos indistintamente reconocen la importancia del mal y la necesidad del remedio.

Por esto no quisiéramos ver convertidas estas cuestiones en armas de oposicion, y por esto sentimos que el Gobierno no arrostre con franqueza y resolucion las dificultades que ofrecen. No es posible eludir las, ni aplazarlas siquiera. Ignoramos si estas cuestiones están destinadas á dividir la mayoría; pero tenemos la conviccion de que olvidando antiguas preocupaciones de partido, la mayoría y el Gobierno podrian encontrar una solucion prudente, que seria una fórmula política, concreta, de la Union liberal, y que justificaria mas claramente la razon de su existencia. La moralidad política no consiste solamente en evitar el fraude. El crimen cuando se presenta con todo su repugnante aspecto, lejos de corromper á un pueblo, hace que el sentimiento de la justicia agite con fuerza todos los corazones, y que la conciencia pública sublevada pronuncie sus fallos terribles. Pero cuando la falta de deberes santos se encubre bajo la máscara del interés de partido, cuando los malos sentimientos se insinúan cautelosamente á la sombra de otros sentimientos nobles y elevados, la inmoralidad penetra en las entrañas de la sociedad, como la enfermedad insidiosa que engaña la vista del médico mas esperto. Los grandes vicios, los grandes crímenes tienen muchas veces su origen en los hechos al parecer insignificantes. Una educacion previsora, tanto en los pueblos como en los individuos, evita mas delitos que las cárceles y suplicios.

Quando damos tanta importancia política á los abusos de las elecciones y á la empleomania, no exageramos. El sentimiento público no se engaña. Y la política, la verdadera política debe ser la forma visible de este sentimiento, que vaga confuso en busca de la realidad. La continuacion de los abusos que lamentamos, basta para desacreditar un sistema de gobierno; porque á las formas de gobierno y á los gobiernos atribuye el instinto del pueblo los bienes y los males, que tienen frecuentemente su origen en otras causas. ¿Cómo se explicaria de otro modo el rumbo, al parecer inconstante, y la fluctuacion continua de las opiniones políticas?

El temor ó la indolencia del Gobierno cediendo la iniciativa á las oposiciones, crea dificultades en vez de evitarlas.

Aprobamos la tendencia de las proposiciones de la minoria progresista y del señor Aparici, pero no aprobamos el modo como se han planteado. Las reformas debian ser mas completas, y debian partir de la mayoría. Ni la adopcion de ninguna de dichas proposiciones podria satisfacernos del todo; ni esperamos que deje de convertirse en arma de partido, lo que debia ser obra de la calma y de la reflexion. Tememos que se

emplee para destruir el instrumento que solo debia servir para edificar. La cuestion de la existencia de un Gobierno debe ser siempre una cuestion secundaria. No por el daño que pueda hacerse al Gobierno, sino por las dificultades que pueden oponerse á la acertada resolucion de la misma cuestion propuesta, sentimos verdaderamente la precipitacion de las minorias y la poca prevision del Gobierno.

La cuestion promovida por el señor Sagasta, acerca de los sucesos del año 54, ha tomado el giro que indiqué en uno de mis últimos escritos. Los periódicos del progreso puro y la *Discusion*, se burlan de los retos que se han lanzado las fracciones moderadas.

Aprobaríamos el silencio y la prudencia del conde de Lucena, si sus mas allegados partidarios hubiesen imitado su conducta. Pero las palabras de la mayoría moderada, sus provocaciones y amenazas encontraron eco en el *Diario Español*, al paso que la *Correspondencia autógrafa* y el *Occidente* aplauden sin reserva la conducta del conde de Lucena y del conde de San Luis.

Tambien hubiéramos aprobado la posicion pacífica y conciliadora del conde de San Luis, si no hubiese estado en pugna tan abierta con las tremendas amenazas de la prensa de oposicion moderada, si la opinion moderada no aceptase como suya la politica derribada en 1854.

Puestas las cosas en este extremo, insistimos en que á la moralidad del pais, á los mismos intereses de los partidos, conviene resolver de una vez para siempre la cuestion, ó imponerse un silencio absoluto.

Las amenazas, los cargos embozadamente formulados, las recriminaciones, la contradiccion en la conducta de los mas intimos amigos políticos, entrega á la maledicencia las reputaciones de unos y otros, todos quedan mal parados, y se dá al pueblo un ejemplo tristísimo de las miserias humanas.—*J. C. V.*

Marsella 22 de febrero.

Signe la misma incertidumbre politica, y de rechazo produce una paralización mercantil. Los trigos presentan tendencias al alza, pero solo es á consecuencia de las compras que se hacen por cuenta de los ministerios de Guerra y Marina para las provisiones extraordinarias de galletas. Este abastecimiento extraordinario del ejército y de la escuadra está dando, de un mes á esta parte, gran trabajo á los hornos militares. Las tendencias al alza que por esta razon deben experimentar los granos, procede aun con mucha lentitud á consecuencia de las esperanzas pacíficas que se cifran en la conferencia de Paris. ¡ Quiera Dios que estas esperanzas no sean defraudadas!

Días atrás los corredores de cambio supieron por un parte particular de Paris que el ministro del Interior, á quien hasta ahora se ha considerado como acérrimo partidario de la paz, acababa de dirigir una circular á los prefectos, previniéndoles que preparasen la opinion pública para cualesquiera eventualidades. Transmitida esta noticia á los que tienen intereses comprometidos en las cotizaciones de la Bolsa, fué recibida con bastante crédito, y aun posteriormente se ha confirmado. Sin embargo en varias cartas de Paris procedentes de buenos conductos, se cita una frase muy pacífica pronunciada por Mr. Aquiles Fould, ministro de la casa del Emperador. Este antiguo y rico banquero que conserva todavia muchas relaciones en los altos círculos rentísticos, se complace en asegurar que *la guerra va siendo cada dia menos probable*. Nótese por otra parte que la dimision ofrecida por el conde Walewski, ministro de Negocios extranjeros, no ha sido aceptada, y como son conocidos los constantes esfuerzos de este diplomático en favor de la paz, dedúcese naturalmente de este hecho los mas favorables augurios.

Pero en resumen, ¿cuál será la base que permita ponerse de acuerdo con el Austria si esta se niega á permitir la discusion sobre la cuestion italiana? Y luego ¿cómo se podrán acallar los deseos de los habitantes de los ducados y de la Toscana, cuyas fuerzas militares son poco considerables, y de otros Estados italianos que aspiran á la independencia de la peninsula?

No es únicamente Inglaterra la que reclama la evacuacion de los Estados romanos; ahora la propone el mismo gobierno pontificio. Aunque no puede menos de sorprender semejante noticia, no es menos cierto sin embargo que las cartas de Roma la dan por positiva. Parece que á consecuencia del discurso del Emperador, discurso que en último resultado no se ha insertado en el periódico oficial, el Papa se ha decidido á hacer frente á las dificultades haciendo esta inesperada oferta. La evacuacion no debería tener efecto hasta 1860, si bien no está convenido esto todavia con el Austria y

Francia, pues se está negociando aun. Pero en este supuesto ¿á quién apelaría el Papa para reemplazar estas fuerzas? ¿apelaría á las tropas de Nápoles, ó mas probablemente á las tropas de España como lo aseguran rumores que han circulado? Esta es todavía la parte oscura é indescifrada de la noticia.

El Rey de Nápoles, repuesto ya de su gravedad, se halla convaliente. Guardan gran silencio y reserva los allegados á S. M., y aun la misma familia Real carece de noticias: el conde de Siracusa habia ido á enterarse personalmente de la salud de su hermano.

Hace quince dias que no se han recibido noticias de Cochinchina.

SOCIEDADES POR ACCIONES.

SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CREDITO.

Memoria leida en la junta general de accionistas celebrada en 23 de febrero de 1859.

SEÑORES:

Al ofrecer la Junta de gobierno de la Sociedad Catalana General de Crédito á la consideracion de sus accionistas el resultado del difícil ejercicio que acaba de transcurrir, no cree necesario recordarles las razones de su conducta en la direccion general de los negocios, porque en los años anteriores han sido reconocidas y sancionadas esas razones de la manera mas unánime y satisfactoria por las respectivas Juntas generales. Demostrar á los señores accionistas que la Catalana General de Crédito sigue con inalterable perseverancia en la laboriosa tarea de alcanzar los altos fines de su creacion, en perfecta armonia de sus intereses con los generales del pais; tal es, señores, el objeto que la Junta de gobierno se ha propuesto, al llenar hoy la mas importante de las solemnidades que sus estatutos le imponen.

De difícil hemos calificado el ejercicio de 1858, y por mas que esta sea una verdad de indisputable evidencia para cuantos hayan meditado ligeramente siquiera sobre los sucesos que el año último han conmovido profundamente el mundo mercantil, y por mas tambien que hayamos de limitarnos á lo que la naturaleza de nuestro propósito exige; nos creemos en la imprescindible necesidad de justificar nuestro aserto. — A las causas generales que determinaron la reaccion económica de 1857, no completamente estinguidas en 1858, preciso es añadir las peculiares de nuestra localidad, que si bien atravesó menos sensiblemente que otras el primer periodo de la crisis, merced á la sólida organizacion de instituciones injustamente combatidas, no ha podido al fin dejar de sentir sus siempre dolorosas consecuencias. La falta de prevision y racional medida que caracteriza las épocas de exagerada especulacion, en las cuales no suele atenderse siquiera al sobraute ordinario de riqueza de que los pueblos, como los individuos, pueden sin imprudencia disponer, hizo tomar tan desmedidas proporciones á la especulacion misma, que al iniciarse la época de reaccion que á tales periodos sigue infaliblemente, los ramos todos de la riqueza pública hubieron necesariamente de resentirse, determinando una depreciacion general y una verdadera confusion en los valores, que han ocasionado en 1858 dificultades gravísimas en la liquidacion de las transacciones sobre efectos mobiliarios. Una desconfianza habilmente suscitada por interesados amaños ha sostenido y sostendrá acaso por algun tiempo esa depreciacion y confusion de valores; pero cuando se halle lejana la época de violenta transicion que aun atravesamos; cuando, por la fuerza irresistible de los acontecimientos, á inconsideradas aspiraciones privadas vaya sustituyéndose la conveniente fusion de empresas, cuyo verdadero interés la reclama tiempo há; cuando las obras públicas, que se hallan en su periodo de preparacion, digámoslo así, vayan aproximándose, siquiera á su término; y cuando, en fin, perseverando el Gobierno de S. M. en la prudente parsimonia que de algun tiempo á esta parte viene observando en la concesion de nuevas sociedades por acciones, adopte, como en último resultado adoptará, los medios indirectos á que su poderosa accion alcanza; la calma renacerá, y el crédito y la prosperidad de las empresas dependerán solo de la buena gestion de sus negocios y de la manera mas ó menos acertada con que realicen el objeto para que fueron instituidas.

Con mayor conviccion cada día de que la vida de un pueblo esencialmente industrial y mercantil como el nuestro no puede consolidarse ni sus destinos cumplirse sin una gran facilidad y economia en sus medios de comunicacion, la Junta de gobierno

ha seguido protegiendo con marcada preferencia las empresas de caminos de hierro que ya existían, y preparando directa é indirectamente la organizacion de otras, que en íntima relacion con aquellas contribuirán eficazmente á la prosperidad general. Ni un solo momento ha dejado la Junta de gobierno de insistir en su propósito de concurrir con los medios que á su disposicion se hallan, á poner á Barcelona en directa comunicacion con las importantes plazas de Tarragona y Valencia por una parte, con Zaragoza y la capital de la Monarquía y con las ricas comarcas del interior por otra, y por otra en fin con la red pirenaica de los caminos de hierro del vecino imperio. La Junta de gobierno espondrá por partes la importancia y la naturaleza de los esfuerzos que en este sentido ha hecho, y confía que merecerán la ilustrada aprobacion de la general de accionistas.

Vencido con no escaso trabajo el inmenso cúmulo de dificultades de todos géneros que se ofrecieron á la concesion definitiva de la prolongacion del ferro-carril de Granollers y la reorganizacion de esta importante empresa, y cumplidas por parte de su celosa Junta de gobierno hasta las mas insignificantes prescripciones de la legislacion vigente, pudo la Catalana inaugurar las obras de la seccion de Granollers á Cardedeu en abril del año pasado, en julio las de Cardedeu á San Celoni y en enero último las de este punto al empalme con la linea de Arenys de Mar en la rambla de Santa Coloma de Farnés.

Los trabajos se hallan emprendidos con ahinco en las tres secciones, tocando á su término los movimientos de tierras y casi todas las obras de fábrica de la primera seccion y se ha atacado el túnel de Cardedeu, estando ya fuera de agua las pilas del puente del Tordera en la segunda. La abundancia de recursos con que se cuenta y la entendida direccion facultativa á que aquellos están sometidos; hacen abrigar la fundada esperanza de que por la solidez de las obras y por la rapidez de su realizacion, no menos que por las inmejorables condiciones del material contratado ya en su mayor parte, quedarán pronta y cumplidamente satisfechos nuestros compromisos con la empresa concesionaria y con el país.

Del punto del empalme en la rambla de Santa Coloma de Farnés hasta Gerona, hallanse corrientes los planos, y van á ser entregados al digno jefe facultativo del distrito encargado de este ramo, aguardándose solo la aprobacion de aquellos para emprender la parte última de esta seccion, ya sea que la Catalana General de Crédito haya de ejecutarla sola en virtud del contrato celebrado con la compañía del ferro-carril de Granollers, ó que, á tenor del mismo, deba verificarlo con la compañía de Barcelona á Arenys.

Desde Gerona solo faltan 62 kilómetros (15 1/2 leguas) para que el ferro-carril común á las dos empresas de Granollers y Arenys llegue á la frontera del vecino imperio á empalmar con las del Mediodía de Francia y por su medio quede Barcelona en no interrumpida comunicacion con el resto de Europa. La necesidad para Cataluña y para todas las provincias del Este de España de hacer pronto esta union está recomendada por intereses tan primordiales, la aconsejan en tan alto grado la dignidad nacional y la suerte de un país eminentemente productor; que es de suponer que el Gobierno accederá gustoso á conceder la subvencion del Estado, que al parecer van á solicitar desde luego las compañías barcelonesas de Arenys y Granollers para el indicado trozo de Gerona á la frontera. Ni puede creerse que el Gobierno niegue este auxilio que ha concedido á todos los caminos nacionales de igual categoria, ni en ningun concepto debe ser desperdiciado por rivalidades siempre deplorables y que en el día, por fortuna, no tienen ninguna razon de existencia.

Los estudios que por acuerdo y con fondos de las mencionadas compañías del Mediodía de Francia y de Granollers á Arenys se están haciendo para indagar qué punto de la frontera de los Pirineos Orientales es mas ventajoso para la union de los ferro-carriles internacionales, conducirá á ilustrar la solucion de este asunto.

Invitada la Catalana General de Crédito á concurrir á la completa formacion del capital social del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, y considerando ante todo este negocio como digno del concurso de las demás sociedades análogas á nuestro instituto y aun de las personas verdaderamente amantes de la prosperidad de nuestro país, ofreció desinteresadamente á aquellas llevarlo á cabo en comun, sin preeminencia ni ventaja alguna, á pesar de los títulos que á ello pudiera alegar la Catalana por la prioridad de sus contratos con la empresa de este importante camino. Razonos que respetamos, impidieron á estas sociedades aceptar nuestro sincero ofrecimiento y presentarnos su ilustrada y eficaz cooperacion; pero, contando con la de varias personas de

crédito y responsabilidad, pudo la Catalana en marzo del año último facilitar la emisión de 48,000 acciones de esa importantísima empresa, que vé por fin asegurada la conclusión de su magnífica obra en un término considerablemente mas corto del que fuera de esperar, si en vez de esta facilidad, que le permite eslernder sus trabajos á la totalidad de la línea, hubiera debido continuarlos parcialmente y en reducida escala en cada una de las secciones del camino, como en un principio se habia propuesto. —Esta Junta confía plenamente en el ilustrado celo y perseverancia de la que dirige tan utilísima empresa, y en la eficacia de los poderosos recursos que posee, y se promete por lo tanto la completa y satisfactoria realizacion de sus halagüenos ofrecimientos.

Tambien ha podido la Catalana prestar á la empresa de este ferro-carril otro genero de concurso no menos eficaz, contribuyendo en parte á completar en la subasta celebrada en noviembre último el número de obligaciones necesarias para formar la suma de 750,000 duros que aquella se habia propuesto realizar; por cuyo medio, lejos de menoscabarse en lo mas mínimo el valor de aquellos efectos en las transacciones de la plaza, han obtenido por el contrario una mejora de consideracion en el corto tiempo desde entonces trascurrido, permitiendo á la Catalana colocarlas con ventaja propia y de la sociedad emitente.

Y aqui, señores, cree la Junta oportuno llamar la atencion de los señores accionistas sobre los maravillosos efectos de la asociacion y del crédito, que sin exagerado esfuerzo de nuestra parte, y sin reducir sensiblemente el limite de nuestra accion en los demás negocios, nos han permitido con medios á primera vista insuficientes contribuir á asegurar el éxito pronto y satisfactorio de dos de las mas importantes empresas que el pais ha podido acometer. Es indudable, señores, que ni el crédito ni la asociacion, su fundamento mejor, están exentos de inconvenientes y dificultades; pero nada existe sin ellos en la naturaleza, y bien pueden soportarse resignada y valerosamente los que á tan evidentes bienes van unidos.

Persuadida esta Junta, como indicó en su memoria del pasado ejercicio, de que la conveniencia pública y el respeto á los intereses creados aconsejaban la preferencia de la prolongacion de la línea de Martorell á Tarragona por el interior sobre el ferro-carril proyectado por la costa, hizo levantar estudios y planos que la afirmaron mas y mas en su convencimiento; pero deseando alejarse de las acaloradas contiendas que sobre esta cuestion se habian suscitado, y demostrar este alejamiento de una manera evidente á todos, no tuvo el menor reparo en poner esos planos y estudios á disposicion de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Martorell mediante un contrato notablemente ventajoso á aquella empresa. La Catalana en este asunto ha creído que no debia privar directa ni indirectamente á las empresas inmediatamente interesadas en ese proyecto de la libertad necesaria para acordar de una manera conciliadora los medios de llevarla á cabo, mostrando con esta conducta que el bien del pais es el preferente móvil de sus acciones. Además, la solucion satisfactoria de este asunto interesa directamente á la Catalana General de Crédito por lo que se roza con el ferro-carril subvencionado de Valencia á Tarragona, cuyos planos rectificadas, ha sometido ya al Gobierno, y es de creer que obtendrán la aprobacion que debe preceder á la subasta, que por la ley ha de tener lugar bajo las bases consignadas en la concesion.

No ha olvidado la Junta su ofrecimiento del año anterior de someter sin pérdida de tiempo á la aprobacion del Gobierno de S. M. los estudios y planos del ferro-carril por traccion de sangre desde la línea de Granollers á Caldas de Mombuy; pero sabiendo que otros apreciables ingenieros se ocupaban en el mismo trabajo, no dudando de que contarán con los recursos necesarios para la realizacion de tal empresa y convencida de que su fin principal de favorecer el tráfico de la línea de Granollers quedará igualmente cumplido si otros capitales vienen á dar cima á su pensamiento; concluyó y conserva en cartera los planos y estudios propios con la mira de no provocar luchas innecesarias.

Reducida la Catalana, por las razones que ya espuso el año último, á esperar como los demás la realizacion que tan próxima y seguramente se anunciaba de la explotacion en grande escala de las minas de San Juan de las Abadesas y de la construccion de un ferro-carril de Granollers á aquella riquísima cuenca carbonifera; se limitó por aquella parte del pais á concluir las esploraciones comenzadas en el término de Campodon, que al fin han sido abandonadas por no corresponder los datos adquiridos á las esperanzas en un principio concebidas. Contando no obstante con los medios de que entónces hicimos mencion, y con el firme propósito de conseguir para nuestras im-

portantes y numerosas industrias economía en el elemento mas esencial de su vida actual, hemos continuado explorando otros territorios con éxito mas feliz y hemos adquirido por último, por un simple contrato de participacion de cuenta y mitad en los gastos y beneficios sucesivos, 8 minas de carbon de piedra en el término de Calaf, y sus inmediaciones, que si bien no puede decirse por ahora que produzcan un mineral de primera calidad, puede asegurarse que por la disposicion del terreno y por su inmediacion a la linea del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza será de económica extraccion y de seguro consumo cuando aquella comience á ser explotada. Y hasta tal punto es fundada esta esperanza, cuando que el carbon de estas minas se usa ya por los establecimientos industriales cuya proximidad les permite soportar los gastos de conduccion.

Nada nuevo puede la Junta añadir á lo que espuso el año anterior sobre su proposicion, pendiente aun, de establecer el cable eléctrico para enlazar la isla de Cuba con las costas de la Florida, porque ninguna mejora ha tenido desde entonces la comunicacion submarina entre la Inglaterra y los Estado Unidos de América, principal base del proyecto iniciado por la Catalana.

El curso mismo de los negocios sostenidos ó emprendidos por la Catalana en el pasado ejercicio, demuestra suficientemente que esta vé aumentar de dia en dia su crédito y su clientela verdaderamente útil, que le permitirán cada vez mas dilatar la esfera de su accion en provecho comun de sus accionistas y del pais; pero un hecho mas evidente aun convencerá á la Junta general de que ese crédito y ese apoyo, que no se adquieren sino con la fe, con la confianza en la buena gestion de los intereses sociales, se encuentra á no dudarlo en verdadera y sólida prosperidad. El número de los tenedores de cuenta corriente ha crecido en 1858 en un 30 por 100 sobre el año anterior, y el saldo medio de sus imposiciones se ha elevado en mas de un 16 por 100 sobre las del mismo periodo. La Junta, señores, estima en mas este género de crédito que aquel á que por lo comun se aspira en empresas de esta indole; y al consignar aqui la expresion de su reconocimiento á quien tan explicitamente manifiesta confiar en su prudencia y en la rectitud de su proceder, solo puede reiterar su propósito firmisimo de renunciar antes á la perspectiva de beneficios cuantiosos que á la seguridad de los intereses confiados á su gestion.

Sin hacer de los préstamos sobre valores mobiliarios, ni de los descuentos de efectos de comercio, el objeto principal de las operaciones de la Sociedad, porque no fue este el pensamiento capital de su creacion, ha destinado á ellos una parte considerable de sus recursos en el pasado ejercicio, teniendo en cuenta la conveniencia de que esos recursos no se paralizasen y de que por el contrario redundasen en provecho de la industria y del comercio.

El balance que la Junta de gobierno somete á la aprobacion de la general de accionistas, es de creer que satisfaga cumplidamente sus esperanzas, si se toman en cuenta las dificultades con que en el pasado ejercicio ha sido indispensable luchar para poder dar á las acciones un dividendo activo de 10 por 100 sobre su capital efectivo, si la Junta general se sirve acordarlo así. La baja misma en que se hallaban y con que se han consignado los valores de nuestra cartera al espirar el año de 1858, baja inmotivada si se tiene en cuenta el valor intrínseco de los negocios que representan, es una prenda segura de mayores ventajas y de facilidades mayores para el ejercicio próximo. Al terminar el corriente, varios de esos mismos negocios podrán ser apreciados por el público con mas exactitud que en el dia, como hemos dicho ya, por su proximidad mayor al resultado final que sus fundadores se propusieron; y, si, como es de esperar, no vienen sucesos extraordinarios á perturbar la marcha regular del mundo mercantil, la evidencia de su valor intrínseco, restablecerá entonces su crédito y su precio de una manera verdaderamente sólida y al abrigo de las rápidas oscilaciones á que en el largo periodo de su preparacion se han visto sometidos. La demanda de lo que por todos se reconocerá como bueno limitará las ofertas, y en un plazo mas ó menos breve, pero de segura realizacion, convertirá en valores de renta los que hasta hoy han fluctuado en la agitada region de las especulaciones bursátiles. En ese dia, señores, la calma y la razon disiparán sombrías predicciones, y el periodo de prueba que habremos atravesado no dejará tras sí mas que una provechosa leccion, que robustecerá el crédito de las empresas que por su conducta y su prevision hayan sabido merecerlo.

El presidente, *Antonio Brusi y Ferrer*.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el secretario, *José Ubach*.

RESÚMEN del balance de la Sociedad catalana general de crédito en 31 de diciembre de 1858.

ACTIVO.	
Por el 70 por 100 á desembolsar sobre el valor nominal de las 60,000 acciones emitidas.	Pfs. 4.200,000 ^c
Caja.	700,938 ^c 307
Préstamos y valores en cartera.	3.081,334 ^c 100
Corresponsales.	43,233 ^c 764
Débitos por interés en varios negocios.	449,271 ^c 405
Varios deudores.	66,574 ^c 413
Gastos de instalacion y ajuar amortizables.	10,639 ^c 559
Inmuebles.	36,489 ^c 571
Valores en garantía de créditos.	429,000 ^c
	Pfs. 9.017,517 ^c 209

PASIVO.	
Cuentas corrientes.	Pfs. 1.788,008 ^c 735
Créditos por interés en varios negocios.	535,215 ^c
Varios acreedores.	28,215 ^c 646
Saldo que alcanzan los corredores y varios.	831 ^c 008
Valores en garantía de créditos.	429,000 ^c
Fondo de reserva.	12,551 ^c 440
Capital.	6.000,000 ^c
	Pfs. 8.793,821 ^c 829

Beneficio liquido añadidos pfs. 2,849^c359 remanente de 1857. Pfs. 223,695^c380

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE DAÑOS Y LUCROS.
Saldo de beneficios en 31 de diciembre de 1858. Pfs. 249,935^c517

DEDUCCIONES.	
Intereses á 2 por 100 ánuo sobre el saldo menor mensual de cuentas corrientes.	Pfs. 10,040 ^c 048
Contribucion, alquileres, gastos de escritorio y demás.	6,147 ^c 801
Sueldos de empleados.	8,516 ^c 798
Gastos de instalacion y ajuar amortizados.	1,535 ^c 490
	Pfs. 26,240 ^c 137
Beneficio liquido.	Pfs. 223,695 ^c 380

DISTRIBUCION QUE SE PROPONE Á LA JUNTA GENERAL.	
Corresponden al fondo de reserva al respecto de 4 por 100 sobre 220,846 ^c 021 despues de deducidos pfs. 2,849 ^c 359 remanente de 1857.	Pfs. 8,833 ^c 840
Idem á la Junta de gobierno y direccion al respecto de 15 por 100 sobre pfs. 212,012 ^c 181.	31,801 ^c 827
Idem á las 60,000 acciones emitidas al respecto de pfs. 3 por accion ó sea el 10 por 100 del capital desembolsado.	180,000 ^c
Remanente que se agregará á los beneficios de 1859.	3,059 ^c 713
	Pfs. 223,695 ^c 380
	Pfs. 223,695 ^c 380

Barcelona 31 de diciembre de 1858.—El administrador, P. Aleu Arandes.

Noticia de los fallecidos el día 23 de febrero de 1859

Casados 2	Vindos »	Solteros 1	Niños 3	Abortos 1
Casadas 2	Vindas 1	Solteras »	Niñas 3	
	Nacidos:	Varones 5	Hembras 11	

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Refiriendome al remitido inserto en el número 53 de su apreciable periódico, firmado por D. Gerardo Bosch, director del gremio de Mar, diré que no es inexacto, como dice, el haberse quejado veinte ó mas capitanes de buques entre extranjeros y nacionales, por la falta de actividad en el servicio del lastre, (dícese que dicho servicio corre á cargo del gremio), y algunos tambien lo han hecho por la falta de peso y lo hubieran hecho muchos mas, elevando sus quejas á la Superioridad, si no hubiese cundido la voz entre los capitanes extranjeros que dicho servicio iba á cargo del gobierno. Es completamente inexacto el que dos años atrás hubiese establecido ningun precio en este servicio, pues los mas lo pagaban á 6 y 7 rs. tonelada, y solo una sociedad de la que formaba cabeza el gremio, lo vendia á 10 rs. tonelada.

Entonces tambien se deslastraba gratis, y muchas veces se abonaba á los capitanes 4 y 5 rs. por tonelada, segun las circunstancias, y segun la calidad del lastre, y hoy el gremio de Mar sin atender á circunstancias de ninguna especie, exige 8 rs. por tonelada. Es imposible que los capitanes solicitaran para que este servicio se estancara en una institucion tan cara, pues lo quieren los capitanes y el comercio todo, es que haya competencia, porque ella hace la baratura. Además de lo dicho diré tambien que ofrezco lastrar todos los buques con mas actividad de lo que lo hace el gremio de Mar, por la módica cantidad de 7 rs. tonelada de arena y 10 rs. tonelada de piedra, en lugar de 10 rs. y de 14 rs. como lo hace el gremio de Mar, y deslastrar gratis en lugar de 8 rs. por tonelada como exige el referido gremio, sin por ello rebajar en lo mas mínimo el jornal de los trabajadores, y á mas socorrer las mismas viudas que dicen socorre el gremio de Mar.

Quedo de V. su mas atento y S. S. Q. B. S. M. *Antonio Baró*.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURILL.

Anuncios oficiales.

Sociedad catalana general de crédito.—Habiéndose votado en Junta general celebrada en el día de hoy el reparto de un dividendo de beneficios á razon de tres duros por accion, la Caja de esta Sociedad, situada en la plaza del Duque de Medinaceli, número 4, estará abierta para satisfacerlos en los dias espresados á continuacion, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, á cuyo efecto deberán presentarse los cupones de número 2 con una factura cuyo impreso se facilitará en las oficinas de esta Sociedad.

Para los tenedores de	1 á 10 acciones	los dias 24, 25 y 26 del corriente.
»	» 11 á 25	» 28 del corriente y 1.º de marzo próximo.
»	» 26 á 50	» 2 y 3 de marzo próximo.
»	» 51 á 100	» 4 y 5 » »
»	» 101 á 200	» 10 y 11 » »
»	» de mas de 200	» 12 y 14 » »

Los cupones que no hayan sido presentados en el dia correspondiente de los indicados, solo se admitirán á las mismas horas de los martes y viernes de cada semana. En ningun caso se admitirá ningun cupon que no esté rubricado por la persona que firme la factura. Barcelona 23 de febrero de 1859.—Por la Sociedad catalana general de crédito, su administrador, P. Aleu Arandes.

—Ayuntamiento constitucional de la inmortal Gerona.—Debiendo introducirse algunas modificaciones y aclaraciones en el espediente instruido para sacar á pública licitacion el alumbrado por el gas de esta capital, queda sin efecto el anuncio que señalaba la subasta para el dia 24 del corriente, aplazándose para cuando se halle dicho espediente reformado y aprobado por la Superioridad. Gerona 21 de febrero de 1859.—El Alcalde constitucional, Presidente, Mariano Hernandez.

—Sociedad minera la Ascension.—En cumplimiento del artículo 52 del reglamento, la Junta de gobierno de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 27 del corriente, á las doce en punto de la mañana, en casa del señor presidente, calle Ancha, n. 3, cuarto entresuelo. Barcelona 10 de febrero de 1859.—El gerente de la Ascension, J. A. Tresserra.

—Asfalto natural ampurdanés.—La Direccion ha acordado reunir á los señores poseedores de las acciones «libres de pago», á fin de enterarles de un asunto referente á las mismas. Dicha reunion tendrá lugar mañana 25, á las tres de la tarde en el local de la Administracion, plaza de S. Sebastian, n. 16, cuarto principal. Barcelona 24 de febrero de 1859.—P. L. J. D.—El Administrador, Ramon J. Casacuberta.

—Comision de consumidores de gas de Barcelona.—Esta comision en uso de las facultades que tiene conferidas en las juntas generales de consumidores particulares de gas, celebradas en diciembre de 1856 y en octubre de 1858, para atender á los gastos de las gestiones judiciales gubernativas y demás de su cometido, ha acordado exigir un dividendo de tipo igual al anterior basado sobre el consumo del mes de noviembre último, cuya estadística se acaba de formar. Este dividendo será recogido á domicilio como los anteriores. Barcelona 23 de febrero de 1859.

—P. A. D. L. C., Pablo Bertran, secretario.

—La Industria algodonera.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 9.º del reglamento, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 12 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en su despacho situado en la plaza del Duque de Medinaceli, n.º 5, cuarto-entresuelo. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán recoger de la secretaría desde el día 4 al 11 del citado mes, de nueve a doce, la papeleta de que deben proveerse con arreglo al artículo 11 del citado reglamento, durante cuyo período estarán de manifiesto el balance del año anterior y la lista de los que pueden concurrir al espresado acto. Barcelona 22 de febrero de 1859.—P. A. de la J. de G., José Roca y Truñó, secretario. 14

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Formadas por la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia las liquidaciones de los capitales convertibles en inscripciones de la renta del 3 p. 0/0 que corresponde a las corporaciones y establecimientos civiles con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción de 12 de mayo del año próximo pasado por el líquido importe de los fondos ingresados en tesorería por bienes desamortizados a los mismos y pagarés suscritos en el 4.º trimestre del citado año, se servirán las corporaciones y establecimientos que a continuación se espresan, acordar que un representante con poder especial suficiente pase a la comisión principal de venta de bienes nacionales y secretaría de la Junta provincial establecida en la calle de Basea, n.º 1, cuarto 3.º, a examinar la respectiva liquidación y estampar en ella su conformidad ó esponer las objeciones que en orden al contenido de la misma se le ofrezca según se previene en el art. 9.º de la mencionada instrucción.

Propios.—Ayuntamiento Constitucional de Piera.—Idem de Caldas de Mombuy.—Idem de Palou.—Idem de Manresa.—Idem de San Pol de mar.

Benevolencia.—Hospital de Santa Cruz de Barcelona.—Idem de Convalecencia de idem.—Casa de Misericordia de idem.—Hospital de San Severo de idem.—Pia almona de esta Catedral.—Hospital de Vich.—Idem de Sabadell.—Idem de Calaf.—Idem de San Feliu Saserra.—Idem de Manresa.—Idem de Cervera.—Idem de la Pobla de Lillet.—Idem de Sampedor.—Idem de Berga.—Idem de Tordera.—Idem de Tarrasa.—Idem de Castelltersol.—Idem de Villafranca.—Casa de Caridad de Villafranca.—Causa pia de Campa.—Causa pia de D. José Alius.—Causa pia de Jaime Planas.—Causa pia de Aguilar.—Causa pia de Llenart.—Causa pia de Salvans de Reura.—Causas pias 1.ª y 2.ª de D. Juan Bautista Salvans.—Legado pio de Rosa de Bosch.

Instrucción pública.—Colegio de Belen de Barcelona.—Colegio Episcopal de idem.—Magisterio de San Lorenzo Saball.—Seminario Conciliar de Vich. Barcelona 21 de febrero de 1859.—Ignacio Llasera y Esteve. 14

—Artillería.—Hallándose vacante una plaza de peon de vela en la maestranza del arma de esta plaza, con la asignación de seis reales diarios, se avisa al público para que los que deseen obtenerla presenten sus solicitudes a la Junta principal económica de la misma, sita en Atarazanas, en el término de un mes, acompañadas de los documentos que acrediten su honradez y buenas circunstancias; siendo preferidos los individuos que hayan pertenecido al ejército. Barcelona 23 de febrero de 1859.—El teniente secretario, José de Querol. 7

—Alcaldía-Corregimiento de Barcelona.—En el Criadero, de propiedad del Excmo. Ayuntamiento, existen una porción de plantones de árboles que se venderán al que los solite, desde el día de la fecha hasta el 15 de marzo próximo, con arreglo a la moderada tarifa que se halla de manifiesto en el espresado Criadero. Barcelona 23 de febrero de 1859.—José Santa María. 7

—Herrería Barcelonesa.—La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado exigir de los señores accionistas un dividendo de 10 por 100 sobre sus acciones en concepto de octavo. La cobranza estará abierta hasta el día 3 del mes de marzo próximo en este despacho, situado en el segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de la Merced. Barcelona 23 de febrero 1859.—Por la Herrería Barcelonesa, el Administrador, B. Albert y Serra. 7

—La Joya Barcelonesa.—Los señores socios de bailes de máscara de esta Sociedad se servirán pasar al nuevo Casino filarmónico, sito en la calle del Gobernador, núm. 2, desde las seis a las nueve de hoy y mañana, para recoger los billetes correspondientes al sexto baile que tendrá lugar en dicho Casino el sábado 26, a las diez de la noche. Barcelona 24 de febrero de 1859.—La Comisión. 7

—Reunion del Pireo.—Los señores suscritores a las funciones dramáticas se servirán pasar a la secretaría de la Sociedad en los días 23 y 24 del corriente, de seis a ocho de la noche, a recoger las tarjetas que les corresponden para la funcion que tendrá lugar el viernes próximo. Barcelona 22 de febrero de 1859.—La Comisión. 14

—Asfalto natural ampurdanés.—Debiendo tratarse de algunos asuntos de intereses para todos los asociados, la Direccion ha tenido a bien convocar junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el domingo próximo 27 del corriente, a las once de la mañana, en el local de su administracion, plaza de S. Sebastian, n.º 16, cuarto principal. Barcelona 22 de febrero de 1859.—P. L. J. D., el administrador, Ram. n.º I. Casacuberta. 0

—Primera catalana. Sociedad minera y fundidora de la mina de estaño nombrada Pantera.—La Junta directiva, con arreglo a los artículos 15 y 23 de los Estatutos, ha acordado el pago de un dividendo de 30 rs. vn. por accion, cuyo pago deberá satisfacerse en el preciso termino de diez dias, a contar desde el 21 del corriente mes, en casa de D. Francisco Pla, Rambla de S. José, n.º 16, piso principal, de nueve a doce de la mañana, y de tres a cinco de la tarde. Al propio tiempo que se efectuara dicho pago, tendrá efecto el cange de los recibos provisionales, con las láminas de acciones de la Sociedad.—Por acuerdo de la Junta, el vocal-secretario, Francisco Pla Bruquetas. 11

—Administración principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona.—Don José Viver, don Juan Bombin, don Segismundo Cuni, don Liberato Valentín de Torres, don Francisco Píola y don José Santos se servirán presentarse en esta Administración a verificar el pago del primer plazo de las fincas que les fueron adjudicadas por la superioridad en el mes de enero próximo pasado y a otorgar los pagares correspondientes de los plazos sucesivos; advirtiéndoles que de no verificarlo así en el término de tres días, se procederá a la quiebra de las mencionadas fincas. Barcelona 21 de febrero de 1859.—Manual de Ceballo. 0

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Los señores D. Antonio Gramates y Menós, D. Matías Boda, Antonio Fontanat y Vendrell, cabo que fué del regimiento de Castilla, y Martín Comellas y Cuadreny, cabo que fué de Marina, se presentarán en este gobierno militar para enterarles de asuntos que les interesan. 9

—Lloyd catalán de seguros marítimos.—En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, la misma celebrará Junta general ordinaria de accionistas, el jueves 3 de marzo próximo, á las doce del día, en el local de sus oficinas, calle de Gignás, n. 6. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á la secretaría desde el día 20 al 27 del presente mes á recoger las papeletas de entrada.—Barcelona 9 de febrero de 1859. 6

—La Esperanza de seguros marítimos y contra incendios. Barcelona.—La Junta inspectora de esta Sociedad ha señalado el día 3 del próximo mes de marzo, á las dos y media de la tarde, para que tenga efecto la Junta general ordinaria de accionistas, que prescribe el art. 22 de los estatutos, en el local de sus oficinas, paseo de Isabel II, n. 12, piso principal. Los señores accionistas, que con arreglo á lo dispuesto en el art. 23 de los mismos estatutos, tengan derecho de asistencia, se servirán pasar á dichas oficinas desde el día 20 del corriente en adelante, á recoger sus respectivas papeletas de entrada. Barcelona 9 de febrero de 1859.—P. A. de la J. I., el secretario, Salvador Pera. 14

—Comisión de bailes particulares de máscaras del Gran Teatro del Liceo.—Los señores socios de dichos bailes se servirán pasar al segundo piso de la Sociedad del Círculo, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y desde las seis á las nueve de la noche del viernes 25, y desde las once de la mañana á las tres de la tarde del sábado 26 del que rige; para recoger los billetes correspondientes al sexto baile, que tendrá lugar á las nueve de la noche del mismo sábado, á cuyo efecto deberán presentar el título de socio; advirtiéndose, que los señores que no recojan su acción en los días y horas arriba señalados, perderán irremisiblemente su derecho á la suscripción. Barcelona 22 de febrero de 1859.—La Comisión. 11

Parte religiosa.

Continúan en el antiguo templo de San Miguel las funciones en acción de gracias al purísimo Corazón de María. Hoy predicará el Rdo. Dr. D. Manuel Rodríguez, y mañana el Rdo. D. Pedro Duran.

Don Cayetano Ros y Fontcuberta murió! (E. P. D.). Sus hijos, sobrinos, y demás parientes, suplican á todos los amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado aviso particular, se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán á las diez de la mañana del viernes 25 del presente en la parroquia de San José. El duelo se despide en la iglesia.

Doña Celestina Sonjol y Manitte, ha fallecido!! Sus hijos, hija política, nietos y amigos de la difunta suplican á todos aquellos á quienes por olvido no se les haya pasado esquila de convite la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquia de San Jaime, el viernes 25 del corriente á las diez de su mañana. Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.

Doña Raimunda Font y Cantarell, viuda de Llansó, ha fallecido!! Sus sobrinos, primos y abuecos invitan á sus conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado aviso, para que se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán el viernes 25 del corriente en la iglesia parroquia de los Santos Justo y Pastor, á las diez.

Parte económica.

RECOMENDAMOS LA TISANA DE ZARZA YODURADA QUE SE PREPARA EN LA BOTICA DEL Oriente, Rambla, número 26, cerca del cuartel de la Guardia civil, pues es un remedio que no solamente da felices resultados en la curación del venereo, si que también en los herpes (brians), tumores frios, reumatismos, etc. 12

OSTRAS FRESCAS.

Se acaban de recibir en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, n. 80, y se venden á tres reales la docena.

EMPRESA DE TRANSPORTES

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRIL

TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS

DE BARCELONA A MADRID RECIBIDO Y ENTREGADO A DOMICILIO.

EN SEIS DIAS A 6 $\frac{3}{4}$ REALES VELLON ARROBA CASTELLANA, PAGADEROS EN ESTA

Tambien se admite a precios proporcionales para Alicante, Albacete, Alcázar, Toledo, Aranjuez, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga deberá entregarse precisamente los martes por la mañana.

El transporte de efectos que no sean tejidos, será a precios convencionales.

Para mas informes dirigirse a la agencia de D. Daniel Ripol y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, calle de la Vidrieria, n. 13. 3

ADORNOS PARA SEÑORAS.

PARA BAILES, TEATROS Y SOIREES.

Tienda de camisería, pasaje de Bacardi y plaza Real. 6

INYECCION BROU.

Para la curacion radical é infalible de las gonorreas recientes ó crónicas, flores blancas, etc en seis dias de tratamiento y sin tisana, a menudo en menos, rara vez en mas, se obtiene una cura segura. sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas esas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente la copaiba y la pimienta de cubeba, son todas a menudo peligrosas y siempre repugnantes. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña cada frasco.—Se hallará en la botica de la Marina, Pórtico de Xifré, Barcelona.—Depósito general en Madrid, casa Bron y C.ª, calle del Bonafillo, n. 3. 0

SECRETO.
Brevedad.
ECONOMIA.

INYECCION BROU.

INFALIBLE.
Higiénica.
PRESERVATIVA.

En seis dias, a menudo en menos, rara vez en mas, sin tisanas ni otra medicacion alguna, se obtiene una curacion segura.—Depósito, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

AVISO IMPORTANTISIMO.

Las bujías esteáricas llamadas Barcelonesas, de la fábrica de los señores V. Torrens y Bruquera en esta ciudad, calle del Arco del Teatro, n. 12 que hasta hoy han sido espendidas en sus depósitos, al lado de la fonda de Oriente, n. 20, plaza de Sta. Maria, y en la mismas fábrica a 6 reales vellon paquete al por mayor y 6 y medio al por menor, se venderán desde mañana día 2, a 5 y medio reales al por mayor y 6 al por menor, las del peso aproximado a una libra castellana, y a 5 reales por mayor y 5 medio por menor las del peso cercano a una libra catalana; distinguiéndose estas de aquellas, en que la etiqueta es de color amaranio con tinta negra, y las de aquellas blanco con tinta azul. Se advierte al propio tiempo a los consumidores de tales bujías, que además de la rebaja de precio indicada hallaran mejorada la case: mas blancas, compactas (y por lo mismo más duracion) y por fin superiores en un todo a la generalidad de las extranjeras, que están inundando nuestros mercados en España y causando a sus consumidores los perjuicios que ellos mismos habrán podido observar. 14

MAQUINARIA EN VENTA.

Tornos para tornear hierro y otros metales, montados en bancadas de hierro y otros en bancos de madera, dichos volantes, un motor vulgo (bojit), dos martinets, dos cortadores con varios útiles, una tijera mecánica de corte recto, una máquina para taladrar, otra para planear, otra para cerner tierra, cajas, artesas y otros útiles de fundicion. En la fabrica de tubos continuos de plomo, calle de Barbará, n. 13. 9

LICOR AROMATICO. Quien haya probado el que se prepara en la botica de Oriente, Rambla, núm. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil, sabe que es un licor de mesa muy agradable que se conserva todo el año, y que obra prontamente la digestión. Cura tambien el histérico y dolor de estómago, vómitos, cólicos flatulentos, y es cordial eficaz contra sustos y desmayos, pues reanima momentáneamente. A 5 y á 9 reales botella. 12

ASMA. tumores blancos, escrófulas (humors frets), llagas antiguas, los cálculos ó piedras de la orina, la falta de menstruacion y algunos casos de tisis, se curan sin operaciones, cáusticos ni fontículos por los médicos de la calle del Albalá, núm. 15, piso primero, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de diez á una, y por la tarde de seis á ocho 1

RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA,

Sociedad establecida en la calle de las Tapias,
número 5, frente de la Patacada.

Liquidacion pagando al contado, y á precios de fábrica, por razon del cambio de domicilio, de relojes de oro, de plata y de plaqué; cadenas de oro para caballeros y señoras, joyas, brazaletes, anillos, aderezos para bodas, etc. etc.

Almacenes para alquilar á razon de siete duros por arcada. 12

A LOS SRES. COMERCIANTES, FABRICANTES,

AGENTES Y COMISIONISTAS.

Servicio de cabrias ó aparatos colocados en el alto Anden, cerca de la Machina, para cargar maquinaria y otros efectos en carros.

Por cada un quintal de peso, ocho maravedises y medio.

Los pesos mayores de sesenta quintales serán á precios convencionales.

Recibirán los avisos en la agencia de los señores Masa y Navarro, pórticos de Xifré, n. 2. 9

FONDA DE LA COSTA.

El viernes, dia 25, se abrirá de nuevo en esta ciudad la fonda que existió en la calle de Baix ó sea Cambios viejos, n. 1, bajo el nombre de la Union, y ahora fonda de la Costa, que estará á cargo de una persona muy conocida de esta ciudad. Se anuncia al público ofreciendo su dueño sus servicios que prestará con todo esmero y equidad á los que gusten favorecerle. 1

COMISION PARA COMPRA DE BIENES NACIONALES

Las personas que deseen adquirir alguna finca de las que se ponen en venta por el Estado, en virtud de las leyes de desamortizacion, pueden dirigirse á esta agencia, la que sin molestia de los interesados y con tratos sumamente ventajosos, se encargara de su adquisicion tanto en esta provincia como en la corte y en las cabezas de partido donde radican, pues cuenta para ello con activos é inteligentes correspondientes en todas partes.

La misma se encarga de la redencion de censos y censales que se prestan á las corporaciones civiles.

Agencia de la Esperanza, plaza de Palacio, n. 2, bajos, de las diez á las doce todos los dias laborables. 6

SE VENDE EL BERGANTIN GOLETA CORZO,

de porte de unos 4000 quintales y forrado en cobre. Darán razon los Sres. D. J. M. Serra e hijo, en cuyo poder se halla el inventario. 8

BILLAR MODERNO CON TODOS SUS ENSERES.

Está para vender ó arrendar en la villa de Castellon de Ampurias. Dará razon don Farreol Vila, en la misma villa. 6

SOCIEDAD LIRICO-DRAMÁTICA BARCELONESA.

Los señores suscritos podran pasar á recoger las tarjetas para la segunda funcion en los dias 24 y 25 á la Administracion del Teatro del Circo, de la una á las cinco de la tarde, y en los intermedios de la funcion del 24. 6

SUBASTA.

¡ALERTA TABERNEROS!

El sábado 26 del corriente, á las diez de la mañana y con intervencion del corredor D. Juan Santasusagna, se rematarán en la playa de este puerto, cuarenta y siete pipas, ocho medias y un cuarto vino tinto de Villanueva, nueve medias pipas aguardiente anisado y holandá, y diez y ocho balas taponés corcho; bien sea todo junto ó bien por lotes, como mejor conviniese á los interesados. 6

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

Linea directa rapidisima de Alicante á Marsella, á Oran y vice-versa.

De Alicante á Marsella en 36 horas: salida, todos los viernes á las doce de la mañana.

De Alicante á Oran en 14 horas: salida todos los sábados á las doce de la mañana.

De Madrid á Paris en 3 dias, por la combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Magníficos vapores de grande fuerza y velocidad, servidos lujosa y esquisitamente en todos conceptos, precios módicos con grandes rebajas en los pasajes para las familias de tres personas al menos, y en billetes de ida y vuelta.

Para fletes, pasajes y cuantos informes se deseen, dirigirse en Alicante á los señores D. Juan Bautista Lafora y hermanos, agentes de la Compañia. 1

RETRATOS Á 4 REALES.

Se entregan á los diez minutos, plaza de Palacio, n. 4, piso 2.º, todos los dias. 6

VENEREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpeticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias, incluso la leucorrea ó flores blancas, estas últimas con mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 de la noche. 9

MAQUINARIA.-AVISO A LOS FABRICANTES.

Los señores Platt Brothers y Compañia (antes Hibbet, Platt y Sons), han nombrado como su único reconocido representante en España al Sr. James Sykes, calle de la Petxina, n.º 2, piso principal, Rambla de San José, Barcelona, quien por hallarse investido con poderes especiales, puede ofrecer un trato poco costoso y complicado y sumamente cómodo para los fabricantes, y particularmente cuando necesitan maquinaria con prontitud. 9

LA UNION, EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Y LA UNION ESPAÑOLA.

La Sub-direccion de dichas compañías se ha trasladado á la plaza del Duque de Medinaceli, núm. 6, entresuelo. 1

Libros.

EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA DE LA SEÑORA viuda de Sauri é hijo, se hallan de venta los libros siguientes:

ARANCEL DE ADUANAS para 1859.

GUIA DE FORASTEROS DE MADRID para 1859.

CODIGO PENAL. (Edicion oficial.)

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. (Ultima edicion.)

MANUAL DE JUECES DE PAZ, por Mas y Abad.

LEY DE MINAS. (Ultima edicion.) 6

MANUAL POPULAR O EL NUEVO SISTEMA metrico decimal de pesas y medidas, puesto al alcance de todos, con varias figuras para su mayor inteligencia, por D. F. Sanchez Osorio. Se vende á 6 rs. en la librería de Cerdá, calle de la Platería. 5

LA VIRGEN MARIA Y EL PLAN DIVINO.—Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, con aprobacion del Ilmo. Sr. Sibour, arzobispo de Paris; traducidas al castellano por D. J. M. de P., segunda edicion corregida y aumentada con un apéndice sobre el conocimiento é incomprendibilidad del Misterio de la Encarnacion y solucion ó razon de sus dificultades; escrito por el mismo autor, y una carta de un misionero de la Compañía de María, á Augusto Nicolás sobre estos estudios. Version al castellano de Don José Vicente y Carabantes. Un tomo en 4.º á 28 reales rústica. En la librería de J. Subirana, plaza de la Constitucion. 6

CURSO DE AMPLIACION DEL DERECHO CIVIL español, p. D. J. Marfa. Véndese á 20 rs. en «Plus Ultra», Rambla del Centro, n. 13. 5

LECCIONES TEORICO-PRACTICAS DE ARITMÉTICA y sistema métrico decimal, para uso de las escuelas de instruccion primaria. Se vende á 5 rs. en la librería de Cerdá, calle de la Platería. 5

Avisos.

LA FABRICA DE BLONDAS DE JOSE FITER, establecida en la Riera del Pino, se ha trasladado á la plaza Real, entrando por la Rambla á la izquierda. 1

CURACION pronta, segura y radical del venéreo, afecciones de la orina, de los tumores, impias y vicios herpéticos, por el método del Dr. Lallemand y sin uso del mercurio. No se cobra hasta despues de curados. Calle de la Riera de S. Juan, n. 1. piso 1.º, de 10 á 12 y de 8 á 9 de la noche. 14

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—SU curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castellis, que años hace se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias. calle de Fernando VII, núm. 20 piso 2.º: la entrada es por la calle de Raurich, n. 7. Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9. 9

CURACION RADICAL SIN MERCURIO DE LAS enfermedades venéreas y herpés, empleando un sistema francés. El profesor director vive en la calle de Obradors, n. 13, piso tercero.

Recibe de nueve á doce del dia, y de seis á ocho de la noche. 5

CIEGOS.—D. FRANCISCO SOLER, OCULISTA, sigue dando completa vista en cinco minutos á los ciegos de cataratas, y no cobra retribucion hasta haber el ciego recobrado la vista: recibe en la calle de Obradors, n. 13, piso tercero. 6

POR ULTIMA VEZ SE INVITA A LOS ACREEDORES del Rdo. D. José Sala y Graner, difunto, para que se sirvan asistir á las doce del domingo, dia 27 de este mes, para tratar de un asunto que les interesa mucho, al piso segundo, habitacion del señor D. José Valls, abogado: sita en la calle de Junqueras: la entrada es al lado de la puerta principal, n. 2. 5

A DEBITORIO SE PRESTARAN DESDE 1,000 hasta 8,000 duros y se tomarán 20,000: todo con hipoteca de casas. Dirigirse á la calle de la Rosa, n.º 1, piso 1.º, esquina a la de Codols. 2

AVISO A LOS CABALLEROS.

Hay un jóven barbero que pasará á domicilio á prestar sus servicios por una módica retribucion. Los señores que deseen honrarle con su confianza podran dejar nota de su domicilio en el Pasaje de Madoz, núm. 3, piso primero. 7

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO EN LA calle de Assahonadors, n. 28, tienda. 3

UN SUGETO DE 34 ANOS DE EDAD, DESEA hallar colocacion en algun almacén, casa de comercio, etc. Sabe contabilidad y enfardar. En la calle de Monjuich, tienda n. 6, darán razon. 5

SE AVISA A D. PABLO FONTANET QUE TENGA á bien presentarse en la calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 11, piso 2.º, para enterarle de un asunto que le interesa. 3

SE GRATIFICARÁ EN CIEN REALES AL QUE proporcione una casa ó piso grande, bueno para establecimiento de enseñanza, en paraje céntrico de esta ciudad. Informarán en la calle de Gobernador, n. 5, entresuelo. 12

Casas de huéspedes.

EN LA CALLE DE CANUDA, ESPENDEURIA de pan, daran razon de un matrimonio sin familia que habita un segundo piso muy decente, y desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. 4

UNA FAMILIA PARTICULAR, DE CARACTER, cederá á un caballero solo, parte de su habitacion, ya sea con asistencia ó sin ella; en la inteligencia, que vive en paraje céntrico de esta ciudad. Daran razon en la cerería de la calle del Hospital, n. 39. 2

EN LA CALLE DE FERNANDO VII, JUNTO A la Rambla, se admitiran dos ó tres señores á pupilaje. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, núm. 11. 7

UNA SEÑORA VIUDA PERFECTAMENTE INSTRUIDA en el manejo de una casa, y con casa amueblada, desearia encontrar un cura ó señor solo, aunque esté imposibilitado, para cui-

darlo con toda asistencia. Darán razon en la calle de la Tapinería, n. 27, tienda. 2

HAY UNA FAMILIA DE TODA HONRADEZ que cederá parte de su habitación á uno ó dos caballeros para dormir, y si conviene toda asistencia. Informarán en el estanco de la calle de la Canuda. 8

Ventas.

SE VENDEN TODOS LOS UTILES NECESARIOS para estereotipar, una prensa de madera con el caracol de hierro y un tórculo para imprimir naipes. Darán razon en la calle de la Ciudad, n. 13, piso 1.º 1

ROB

Legítimo de L'Affecteur de Paris.—Depósito, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

TINTA

QUE NO ATACA LAS PLUMAS DE acero ni forma poso como las tintas ordinarias: es de un negro hermoso, y en dos años de escribir con ella las plumas de acero no sufren otra avería que la que causa el continuo roce con el papel. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 4

EL SABADO 5 DEL PROXIMO MARZO, A LAS cuatro de la tarde, tendrá lugar en el andén de este puerto la subasta y remate (siendo la proposición admisible) del bergantin Recurso, segundo de esta matrícula y porte de 254 toneladas de registro. Para el inventario y demás informes dirigirse al subastador D. Juan Santasusagna. 2

EL JUEVES 24 DE LOS CORRIENTES, A LAS cuatro y media de la tarde, en el lugar acostumbrado del andén del puerto, se venderá y rematará el bergantin-goleta nombrado «Tránsito» de porte 100 toneladas de registro; el inventario obra en poder del subastador D. José Santasusagna, encargado de la subasta. 14

EN LA LECHERIA DE JORDANA (a) EL SARDÁ, sita en la calle de San Pablo, n. 5, se vende queso fresco fabricado diariamente á 24 cuartos libra, requesones fabricados tres veces al día, de los llamados de *toballó*, de varios precios, y leche de cabra y de vaca á 16 cuartos el porron. 8

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE SUBASTARÁ una casa de moderna y sólida construcción junto con un gran edificio interior situado en la calle del Conde del Asalto de esta ciudad. El pliego de condiciones se hallará en el despacho del notario don Magin Soler y Gelada, que tiene en la calle de Escudillers blancs, número 3, piso primero, y en el mismo punto tendrá lugar el remate el día 4 de marzo próximo á las doce de la mañana. 0

NO MAS ALMORRANAS. EL BALSAMO AN- DAL DEL SEÑOR BORRELL, cura radical é infaliblemente las almorranas (morenas), sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.—Véndese á 30 reales bote, en la botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, número 52. 7

MUJERES CLOROTICAS Ú OPILADAS.

Curacion infalible de esta enfermedad, por medio de las **PILDORAS DE CARBONATO FERROSO, PURO E INALTERABLE**, preparadas por Borrell, hermanos.—A millares se cuentan las mujeres que deben su salud á estas píldoras.—Véndense á 16 reales el frasco grande y 9 id. el pequeño, en la botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, núm. 52. 7

EN EL LLANO DE VICH, ORILLA DEL RIO Ter, y muy cerca de población fabril, se halla una fábrica de hilados de algodón, de 1200 husos, mullgennis, y 300 de torcer, con fuerza y local para mas, un buen motor y jornal; todo en muy buen estado para funcionar, y por un alquiler muy económico. Dicha fábrica está para vender, realquilar, ó bien se admitirá un socio que pueda ingresar en ella con algun capital, y con este auxilio promete buenos resultados. Darán razon en Barcelona, en casa D. Ramon Vilaregut, que vive en la calle de Fonollar, y en Vich, Rambla del Carmen, casa de José Poudevila, sillero. 5

VENTA DE TIERRAS.—SE VENDEN TRES piezas de tierra cerca del ferro-carril por la parte de Hospitalet, campo ó huerta la primera, de tres mojas y tres cuartas; campo la segunda de dos mojas y una cuarta; viña la tercera, de dos mojas y media. Darán razon en la calle de Botlres, n. 2, piso segundo, esquina á la de Merced, de once á una. 0

EL VIERNES, 25 DEL CORRIENTE, A LAS cuatro horas de la tarde, se venderá en pública subasta, habiendo proporcion admisible, en el lugar acostumbrado del andén de este puerto la polacra española Lindo, de porte 196 toneladas de registro. El inventario en poder del subastador público D. Juan Santasusagna encargado de la subasta. 14

PARA LA TOS.

Pastillas de helicina. Caja. 6 rs.
Jarabe de médula de vaca. 12 rs.
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

CARBON PARA VAPOR.

CARR'S HARTLEY.

Los señores negociantes y consumidores están informados que las únicas minas que producen ese carbon para vapor, tan justamente celebre, han llegado á ser propiedad exclusiva de los Sres. Joseph Laycock y compañía, que continúan á explotárlas en gran escala.

Carr's Hartley, Steam coal Office Trinity Chambers.—Newcastle-on-Tyne.

SE VENDE UNA CASA SITUADA ENTRE GRACIA y San Martin. En la tienda de chorizos de Marcos Sala, Rambla de Santa Mónica, n.º 9, darán razon. 5

HAY ALGUNAS CASAS PARA VENDER sitas en esta ciudad y sus inmediaciones. Darán razon en la Agencia Central, plaza de Santa María, n. 7. 8

MAÑANA EN LA PLAZA DE LOS ENCANTES se venderán en pública subasta unas 40,000 estampas, parte negras y parte iluminadas; las que se venderán juntas ó por lotes. 2

SE VENDERAN VARIOS ARTICULOS DE quincalla, vajilla, cristalería y porcelana a voluntad de su dueño y por medio del subastador D. Francisco Vila, por lotes ó del mejor modo mas lenagenable, desde las once de la mañana a las tres de la tarde de los días 25 y 26 del corriente, en la calle de Aviñó, núm. 18 tienda. 8

Alquileres.

HAY UN LOCAL CON MUY BUENAS LUCES Y de bastante capacidad para alquilar, con fuerza motriz de unos dos caballos á un precio muy arreglado. Dirigirse en el ex-jardín Botánico, fabrica-fundición de D. José Nogués. 2

AL PUEBLO DE MONGADA SE ALQUILA POR un precio módico una casa con sus cuerdas y habitaciones; es capaz para toda suerte de industria y tiene el agua muy superficial para el que le convenga así, y también se le pondrá un vapor de la fuerza de cuatro caballos. Darán razón en la calle de la Frenería, n. 19, tienda de carpintero. 2

EN LA CALLE DE ABAIXADORS, NUMERO 3, hay un segundo piso para alquilar, de mucha capacidad y con agua de pie. En el cuarto piso de la misma casa darán razón. 1

EN LA PUERTA-FERRISA, NUM. 3, HAY UN tercer piso para alquilar. Darán razón en la misma casa, piso 1.º 6

SE HALLAN PARA ALQUILAR CON LA COR- respondiente fuerza motriz por vapor, tres grandes cuerdas en 2.º, 3.º y 4.º piso, en la casa-fabrica n. 42, de la calle del Arco del Tea-

tro. Para tratar del ajuste y demás condiciones en los bajos de la propia casa. 5

Pérdidas.

LA PERSONA QUE PASANDO POR LAS CA- lles de la Tapinería, Archs, plaza de Sta. Ana y Rambla ó en el baile del Teatro Principal, haya encontrado un brazaletes de coral, que se perdió en la noche del 17, se le agradecerá lo devuelva en la casa núm. 5, piso tercero, de la calle de la Frenería, donde darán razón de su dueño y una competente gratificación. 4

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN EL BAI- le del Gran Teatro del Liceo del día 19 del corriente, hubiese hallado un talma de moaré, de seda negro, con guarnición de terciopelo y fleco, se sirva devolverlo en la calle de Jaime I, núm. 3, tienda de bordados, que á mas de quedarle agradecido, se le dará una gratificación. 7

EL DIA 21 DEL CORRIENTE SE PERDIERON por la Rambla, ó calles no distantes de la misma, un rosario de coral engarzado en plata con una medalla del mismo metal. Se agradecerá a la persona que los haya encontrado, los devuelva al portero de la casa núm. 6 del pasaje de Madoz, quien lo gratificará. 3

Hallazgos.

EN UNA CASA DEL BARRIO 1.º, DISTRITO 4.º, se ha encontrado un saco que contiene mas sacos adentro. La persona que sea su dueño puede pasar á recogerlo á casa el Alcalde del mismo, Rambla de Santa Mónica, n. 16, tienda. 3

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO UN PER- rito de casta inglesa, en la calle de la Cadena, núm. 7, darán razón. 3

Parte comercial.

CAMBIO corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona á 23 de febrero de 1859.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres		50'20			
París				5'23	} Por un peso luer!
Barcelona				5'22	
Genova					

	8 días vista.			8 días vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid		1'4	p. c. daño	Zaragoza...	1'8	p. c. daño
Cádiz	1'4		p. c. id.	Coruña...		p. c. id.
Sevilla	1'4		p. c. id.	Valladolid		
Málaga	1'4		p. c. beneficio.	Almería		
Granada	3'8		p. c. daño.	Tarragona	3'8	p. c. id.
Bilbao			p. c. id.	Reus	3'8	p. c. id.
Santander			p. c. id.	Palma		
Murcia	3'4		p. c. id.	Gerona		
Alicante	1'2		p. c. id.	Lerida		
Valencia	1'4		p. c. id.	Gibraltar		

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado	41 60	41 65	p. c. valer.
Títulos del 3 p. c. diferido.	31 10	31 15	
Billetes de calderilla	93 75	93 80	

ACCIONES

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona	2.000 rs.	50 p. c.	70	70 25
Sociedad Cat. s general de crédito.	2.000 rs.	30 p. c.	29 65	29 75
Crédito moviliario barcelones.	2.000 rs.	30 p. c.	25 25	25 50
Caja catalana industrial y mercantil	4.000 rs.	20 p. c.	23 75	23 85
Sociedad Val. de Fom. al portador.	1.000 rs.	Todo.	97 ²	97 ²⁵ Cobrado el dividendo de 90 rs. por accion.
Idem idem nominales.	2.000 rs.	50 p. c.	46 46	46 50 Cobrado el dividendo de 72 rs. por accion.
Comp. Bar. de seguros marítimos.	20.000 rs.	12 p. c.	20 75	21
Comp. Cat. general de seguros.	5.000 rs.	6 p. c.	10 50	10 60
Ferro-carril del Este de Barcelona.	2.000 rs.	Todo.	100 ¹	100 10

Nota. El cambio de la cotizacion de ayer de la Sociedad Valenciana de Fomento al portador debia ser de 97 á 97²⁵.

HABANA 30 DE ENERO. (Via de los Estados Unidos.)

Azúcares.—El artículo por entregar continua obteniendo buena demanda, pero las excesivas pretensiones de los cosecheros paralizan algo las operaciones. De segunda mano se han cedido de nuevo á una casa española el producto de un ingenio compuesto de 2,000 cajas de muy buena calidad á P. 26 la caja, ó sea con prima de P. 1.

Se refieren detalles preciosos respecto de otras contratas que parece han sido cerradas esta semana por entregar, á saber: 9,000 cajas de primera calidad, á d. 26 la caja; 6,000 id. bueno á 25, y 4 á 5,000 cajas de primera calidad á 25 1/4. Con esta última venta, sin embargo, si se halla enlazada una operacion de 7 á 800 bocoyes, mascabados, fabricados segun el proceder centrifugo, á 7 rs., el todo con P. 30,000 por via de anticipo al contado.

En disponibles han cambiado de manos diferentes lotes sobre la base de 9 3/4 á 10 rs. la arroba por primera calidad igual al N. 12 del tipo holandés, particularmente en buen dulce propio para España. Un lote de muy buena calidad ha valido hasta 10 1/2 rs. por N. 12.—Las casas extranjeras en general se mantienen reservadas, componiéndose la mayor parte de los compradores de españoles que operan para esportar ó por especulacion.

Sin embargo de ser muy irregular el mercado, creemos poder establecer hoy la cotizacion á saber: clase igual á los N. 7 á 10 del tipo holandés 8 1/2 á 9 1/2 rs.; N. 11 á 12 de 9 3/4 á 10 1/4 rs.; N. 13 á 14 de 10 1/2 á 10 3/4 rs.; N. 15 á 17, de 11 á 11 3/4 rs.; N. 18 á 20, de 12 á 12 3/4 rs.; blanco inferior á mediano, 13 á 13 1/2 rs.; id. bueno á superior, 14 á 14 1/2 rs.; id. superior á florete, de 15 á 16 rs.

Las existencias en esta y en Matanzas se aprecian en 50,000 cajas entre azúcar viejo y nuevo, contra 74,000 el año pasado por esta época.—Los mascabados participan del movimiento de las operaciones por entregar, y varias uentas se han hecho en los puertos vecinos de 7 1/2 á 8 3/4 rs. por inferior á bueno. La demanda es activa para Inglaterra.

Melacías.—Se han hecho en la bahía algunas ventas á 3 1/2 rs. por tercero y en la costa se obtiene el artículo con dificultad á 4 rs. Las mascabadas valen 5 rs. el barril.

Cafes.—P. 11 1/2 á 12 el quintal.—**Cera.**—Blanca de la Habana, P. 11, á 11 1/4 la arroba; id. de Puerto Príncipe, 10 1/4.—**Aguardiente de caña.**—Comun, P. 26, incluso el casco.—**Palo campeche.** 11 á 12 rs. quinta.—**Harina:** 700 barriles de Mallorca han sido realizados á P. 14 con 1 á 4 meses plazo.—**Arroz** de Valencia se han hecho 386 sacos á 9 rs. la arroba.

Cambio sobre Londres, 13 1/4 á 13 3/4 por 100 prima.

NUEVA ORLEANS 2 DE FEBRERO. (Por el telegrafo.)

Algodones.—Sin variacion Ventas hoy 6,000 balas sobre la base de 11 1/4 cents. el middling.

Idem 3.—Ventas hoy 5,000 balas, precios en baja de 1 1/6 á 1 1/8 cent., particularmente por las clases bajas: middling 11 á 11 1/4 cent.—Cambio sobre Londres, 108 1/4 á 108 5/8 por 100; y por letras con conocimiento 107 1/4 á 107 3/4 por 100.

Idem 4.—Ventas hoy 6,000 balas; mercado encalmado, esperándose los avisos por el «Asia» echados en Liverpool el 22 de enero; middling nominal de 11 á 11 1/4 cents.—Ventas durante la semana, 24,000 balas; arribos en la misma, 76,000; esportaciones en id., 45,000; existencias en la plaza, 500,000 balas. Esceso en los arribos á ésta desde el 1.º de setiembre, 339,690 balas, y en todos los puertos del Sur, 985,000 balas.

MOBILA 29 DE ENERO.

Algodones.—Encalmados: el principio de la semana halló mas animacion desde el lunes por la tarde, y los precios, que por un momento pareció iban á declinar, cobraron firmeza; el miércoles se realizaron, entre otras, 9,000 balas por cuenta de compradores ingleses, franceses y del Norte de la Union, en buena tendencia, sobre la base de 11 1/4 cents. la clase middling. Desde entonces los avisos de Liverpool del 11 de enero llegados por el «Arabia» han influido desfavorablemente y cierra el mercado con calma y flojo al rededor de los precios siguientes: inferior 9 á 9 1/4 cents; ordinary, 9 1/2 á 10; good ordinary, 10 1/4 á 10 1/2; low-middling, 10 3/4 á 11; middling, 11 1/8 á 11 1/4; good middling, 11 5/8 á 11 3/4; middling fair, 12, fair, 12 1/4 á

12 1/2. = Ventas durante la semana, 28,500 balas; arribos en la misma, 27,634; esportaciones en id., 20,704; existencias 190,285 balas. = Cambio sobre Londres, 7 3/4 a 8 por 100 prima.

Idem 1.º de febrero. (Por el telégrafo). = Ventas hoy, 2,500 balas, con baja de 1/8 cent.; middling, 11, a 11 1/8 cents. Ventas en los tres últimos días, 9,500 balas, y arribos en los mismos, 16,250 balas. = Cambio sobre Londres, 107 1/2 a 108 por 100.

NUEVA YORK 3 DE FEBRERO (por el «Etna».)

Algodones. — Encalmados desde nuestra anterior y en baja de 1/8 cent. en todas las calidades. Compradores y vendedores esperan con impaciencia las noticias que trae el «Asia», que salió el 22 de enero de Liverpool. Las ventas en los tres últimos días ascienden a unas 3,000 balas, comprendiendo en ellas 550 balas barely-middling, en camino de Apalachicola para Liverpool y realizadas ayer, de tránsito, a 10 7/8 cents, con flete de 1/2 din. En disponible, se cotiza el middling de N. Orleans y Móbilá 12 1/8 a 12 1/4 cents.; id. Upland y Floridas 11 7/8 a 12. Arribos desde el 1.º del actual en la plaza 4,260 balas.

CHARLESTON 2 DE FEBRERO. (Por el telégrafo.)

Mercado algodonero deprimido, ventas hoy 2,600 balas.

Idem 3. — Ventas hoy 300 balas, id. durante la semana 9,000, arribos en la misma 16,500. El mercado deprimido, siendo imposible fijar una cotización exacta.

Idem 4. — Mercado algodonero con apariencias de baja, ventas hoy 1,000 balas.

SAVANNAH 2 DE FEBRERO. (Por el telégrafo.)

Algodones. — Encalmados y en baja de 1/4 a 3/8 cents. con respeto a nuestra anterior, ventas hoy 220 balas. Los precios tienden a nueva baja.

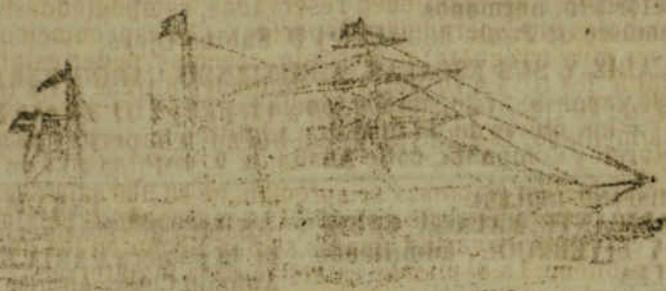
Idem 3. — Mercado deprimido; ventas hoy 500 balas, id. en la semana 3,200, arribos en id. 16,000. Existencias 70,000 balas. Exceso en los arribos en la plaza desde el 1.º de setiembre respecto del año anterior 195,500 balas; id. en todos los puertos del Sur 992,000 balas.

Idem 4. — Mercado algodonero sin variación; ventas hoy 1,000 balas.

Por extracto, el secretario de la Redacción: MODESTO COSTA Y TUBELL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y París, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes con los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros. —NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes por la mañana.

Consignatarios, D. D. Ripol y C.ª calle de la Vidriera, n. 15.

PARA MARSELLA.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes con los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros. —NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes por la mañana.

Consignatarios, D. D. Ripol y C.ª calle de la Vidriera, n. 15.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INGLESES. PARA SOUTHAMTON U LONDRES.

Recalara a este puerto si hay suficiente carga para alguno de dichos puntos, el magnífico vapor inglés WYE, su capitán Longden. Hasta el 28 del actual se reciben las notas de carga. Los consignatarios Sres. viuda e hijo de Francisco Mitans, calle Baja de San Pedro, núm. 6, piso primero.

12

D. Nicolás P. de Tudela; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Coll y Lanzas, calle del Derzitorio de San Francisco, número 6, bajos.

PARA GIJON.

Saldrá a últimos del corriente el bergantín goleta EMILIA, capitán Estrada, forrado en cobre; admite un pico de carga. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n. 8.

PARA ALCUDIA Y MAHON.

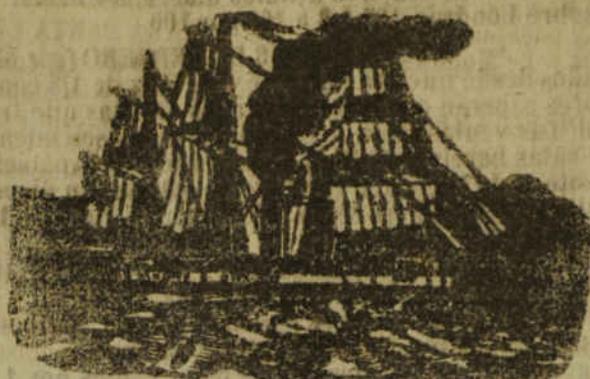
Saldrá hoy jueves 24 del corriente, a las dos de la tarde, el vapor español de hélice el MAHONES, al mando del alférez de fragata graduado D. Pedro Carreras; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, porticos de Xifre, n. 6.

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

PARA SEVILLA, CON ESCALAS A VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá el 26 del corriente, a las nueve de la mañana, el vapor español GENIL, su capitán

2106
VAPORES DE LOS S.^{RES} BOFILL, MARTORELL Y C.^A



VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS.

El vapor español BERENGUER, su capitán D. Joaquin Roig, saldrá de Cádiz para la Habana el 12 del próximo marzo, y de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz el 1.º del propio mes, a las doce del día, conduciendo la correspondencia oficial y pública para las Islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

Precios de pasaje.

	CAMARA.	CUBIERTA.
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Ds. 40	Ds. 16
De id. á Puerto-Rico.	« 125	« 40
De id. á la Habana.	« 150	« 50

Carga para Puerto-Rico y Habana duros 10 pipa y 10 por 100 de capa.

Para mas informes, en Barcelona, Sres. Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, num. 2.

Cádiz.—Sres. Retortillo, hermanos.

Madrid.—D. Francisco de Paula Retortillo y D. Sabino Ojero.

3

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS. ADMITIENDO CARGO PARA SEVILLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitán D. Francisco Mercadal, el 2 de marzo, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill, Martorell y Compañía, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols.

9

LINEA HISPANO-INGLESA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUNA Y LIVERPOOL, admitiendo carga para SEVILLA.

Saldrá el domingo 27 del corriente, á las diez de la mañana, el magnifico vapor español de hélice, de 1200 toneladas, TAJO, su capitán D. Juan M. de Garteguz; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Don Pablo María Tintoré y C.^a, plaza de la Constitución.

4

SERVICIO SEMANAL.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado, 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, el hermoso vapor español correo REY D. JAIME II, su capitán D. Miguel Morey; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompant, plaza de Palacio, num. 14 (bis).

7

PARA RIO-JANEIRO.

Saldrá de este puerto á principios del entrante mes, el bergantin español PEPILLO; admite pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, n. 24.

2

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá á la brevedad posible el bergantin DESTINO, capitán D. Antonio Zulueta; admite carga á flete y pasajeros de segunda cámara. Lo despachan los Sres. Compte y compañía, calle de Lladó, num. 15.

12

PARA MATANZAS.

Saldrá de este puerto el 1.º de marzo, sin falta, la polacra MARIA BLANCA, su capitán Don Antonio Cosso; admite un pico de carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Viuda e hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, num. 36.

9

PARA CETTE Y MARSELLA.

Saldrá el vapor francés á hélice PROVINCE DE CONSTANTINE, el 24 del corriente, á las diez de la mañana, su capitán Castan; admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Para fletes y pasajes dirigirse á don Teodoro Raynal, calle Ancha, n. 51.

6

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 de este mes la fragata española HERNAN CORTES, capitán D. Miguel Ramis; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Garriga y Raldiris, calle de Escudillers, n. 82, piso segundo.

12

PARA LA HABANA.

Saldrá en todo este mes la corbeta española POLAZE, capitán D. Lorenzo Franceschi; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Garriga y Raldiris.

12

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta VALENTINA; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Casanovas y Casagemas, calle de Castaños, n. 2.

9

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá por todo el corriente mes la corbeta **CRISTINA**, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán don Mariano Roig; admite un pico de carga a flete y pasajeros. Se despacha por los señores Lopez y Le Monnier, plaza de la Constitución, n. 3, piso 2.º 6

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el corriente mes el bergantín español **D. JUAN (a) AMISTAD**, su capitán don Juan Cánaves; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha don Juan Amell y Mila, -a- lle de la Merced, n. 18, entrestrelo. 6

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá del 20 al 25 del corriente sin falta, la corbeta **JOSE AMELL**; admite un resto de car-

ga y pasajeros, a quienes ofrece un esmerado trato, su capitán D. José Guri. Se despacha en el Dormitorio de S. Francisco, n. 9, bajos. 14

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Saldrá el 27 del corriente mes la corbeta española **NIVARIA**, capitán D. Juan Castro; admite carga a flete y pasajeros. La despachan los Sres. Compte y C.ª, calle de Lladó, número 15. 11

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá a primeros del entrante la polacra española **MONIQUITA**, su capitán D. Narciso Parés y Durall; admite solamente pasajeros. Se despacha por los Sres. Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco, n. 24. 11

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER**Mercantes españolas.**

De Adra, Almería y Tarragona en 14 d., laud **San Luis**, de 45 t., p. N. Crespo, con 300 qq. plomo a D. Joaquin Regás, 387 id. alcohol, 50 id. palma, 200 ar. batatas, y 12 id. higos a la orden.

De Valencia y Tarragona en 5 d., laud **Carolina**, de 29 t., p. L. Marques, con 40 sacos arroz a D. Domingo Miralles, 40 id. id. y 18 id. alubias a la orden, 20 id. id. y 84 qq. algarrobas a don Francisco Pons.

De Charleston en 56 d., polacra-goleta **Tres Anitas**, de 116 t., c. J. Oliver, con 240 pacas algodón a los Sres. Gibert y compañía.

De Castellon y Tarragona en 5 d., laud **Enriqueta**, de 23 t., p. Francisco Martorell, con 800 arrobas algarrobas y 44 sacos alubias a D. Luis Castells, 46 sacos id. a la orden y 50 cajas loza a D. Ramon Escoda.

De Castellon y Tarragona en 3 d., laud **María**, de 22 t., p. V. Duran, con 600 ar. algarrobas, 75 sacos alubias y 7 fardos pieles a D. Federico Carbó, 60 sacos alubias a D. Ignacio Esteve y 34 cajas loza a D. Ramon Girona.

Además 9 buques de la costa de este Principado, con 266 pipas vino, trasbordo, 100 garra-fones id. a D. Jose Amell, 11 sacos sardina a D. Ramon Mustich, 325 qq. mineral a D. Luis Raimat, 15 pipas aceite a D. Juan Fornells, 15 id. vino a la orden, 15 cargas aceite y 15 id. obra de barro a los Sres. Frigola y compañía, 69 id. a los Sres. Presas y Casanovas y leña.

Correo de Madrid del 20 de febrero de 1859.**PARTE NO OFICIAL.**

Madrid 20 de febrero.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

La Guardia civil ha aprehendido durante el año de 1858, 28,000 delincuentes, habiendo prestado auxilios a 147 carruajes públicos. Pero donde brillan las distinguidas cualidades que adornan a la Guardia civil, donde este cuerpo ha llenado por completo su misión salvadora de la existencia de los ciudadanos, es en la estadística de servicios humanitarios. Se han recogido durante el año 44 heridos, sacado de las nieves 19 infelices, de las aguas 197, socorrido a 31 enfermos hallados en los caminos y a 29 atropellados por carros y caballerías, salvado 89 de hundimientos y 46 de incendios, prestado 480 auxilios en la extinción de estos, y capturado a 77 incendiarios.

En los robos de iglesias ha descubierto hasta 28, apoderándose de igual número de delincuentes, y en los de carruajes públicos ha intervenido en 3, poniendo a disposición de las Autoridades a 15 foragidos.

De 177 asesinatos cometidos en diferentes puntos durante el año último, que han llegado a su noticia, se ha hecho dueña la Guardia civil de 475 asesinos.

Para concluir con esta larga enumeración, diremos que ha prestado 16 auxilios a buques que han naufragado cerca de nuestras costas.

—Varios pescadores de Tolon han hallado un enorme banco de ostras, el cual se prolonga desde el puerto de la Seyne, hasta las cercanías de la torre de Balaquier, al Este de la rada. En un parte oficial, transmitido al ministerio de Marina del vecino imperio, se demuestra que en un término no muy largo, la explotación de estos sabrosos moluscos producirá una cosecha anual de muchos millones, y que su precio no excederá de 20 centimos la docena. Pronto se ocuparán en arreglar las condiciones de esta pesca.

—Es espantoso lo que cuenta de un caso de enajenación mental el *Monitor de la Meur-*

the et des Vosges. Juan Nicolás Parmentier tenía treinta y seis años. Algunos días antes había tenido ratos de locura pasajeros. Pero en la noche del día 23 de enero último, se levanta de la cama, gritando, ladrones, ladrones, quiere matar a su mujer, y esta huye fuera de sí despertando y llevándose en brazos a un niño, y a gritos pide socorro. Acuden los vecinos y se presenta a su vista el mas horroroso espectáculo. La madre de Parmentier, anciana de setenta y cuatro años, yacia cadáver en el suelo; dos hijos del mismo a pocos pasos yacen también cadáveres; en el jardín otro hijo, que acaso huía de su padre, estaba bañado en sangre. Armados los vecinos fueron en busca del asesino, y le hallaron muy tranquilo sentado a la puerta de la iglesia. Había perdido completamente el juicio, y no conocía a nadie. Le enseñaron los cadáveres de su madre y de sus hijos, que eran para él algunas horas antes unos objetos del mayor cariño, y manifestó la indiferencia de un demente, le condujeron al hospicio de Remiremont, le sangraron, pero todo fué inútil, y tuvieron que meterle la camisa de fuerza.

Paris 20 de febrero.

Los notarios de la Banlieue (afueras de Paris) que eran solo de tercera clase y no podían actuar sino en sus respectivos distritos, ganarán, considerablemente en categoría con el ensanche de la capital; ascenderán de un golpe a notarios de primera clase con el derecho de ejercer sus funciones en cualquiera parte del Imperio segun los términos de la ley, del 25 ventoso del año XI de la República, por la cual se rige hoy la institucion del notariado en Francia. Sin embargo, en cambio, en vez del pequeño depósito que antes tenían que hacer estos funcionarios, la suma de su fianza se elevará ahora a 50,000 fr., que es la que han tenido que aprontar los 114 notarios que hay hoy en la actualidad en Paris.

—Quedan espuestos al público en Amberes los 44 planos que se han presentado para la nueva Bolsa que debe edificarse en dicha ciudad; la ejecucion del mas barato de todos está calculado en 322,339 fr. y la del mas caro asciende a 2,550,000 fr.

—La *Gaceta de Viena* publica el convenio telegráfico internacional celebrado entre Prusia—con el nombre de «Union Telegráfica Austro-alemana»—Francia y Bélgica. El convenio se firmó en Bruselas el 30 de junio de 1858, y fué ratificado por Austria el 15 de setiembre último.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 23 de febrero.

Segun noticias de Lisboa de ayer, han sido aprobados por las Cámaras portuguesas los tres principales ferro-carriles del vecino reino.

Los señores Madoz y Rarrau forman parte del jurado de la esposicion que ha de verificarse en 1862.

Madrid, miércoles, 23 de febrero

COTIZACION DE LA BOLSA.

Abrió con alguna desanimacion. El consolidado se publicó a 41-60, 41-75. La diferida a 30-75; operaciones. A 41-70 publicóse en el consolidado una operacion de doce millones de reales

A las tres y cincuenta minutos. Animacion: el consolidado a 41-80, dinero, y la diferida a 30-90. Quedan sostenidos estos cambios.

Paris, miércoles, 23 de febrero.

El alza que han tenido los fondos franceses en la Bolsa de hoy es debida al rumor que ha corrido de que lord Cowley va a Viena con una mision especial.

BOLSA DE HOY.

3 p. 0/10 francés, 68-20.—4 1/2 p. 0/10 id., 98.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 23.—Consolidados ingleses, 95 1/4.—3 p. 0/10 exterior español, 44 1/4.—Diferida, 30.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. B.—FRANCISCO NUBIOLA